



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 070-2019-MEM/DGER
Lima, - 5 ABR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 026-2007-EM de fecha 04 de mayo de 2007, se crea la Dirección General de Electrificación Rural, la cual conforme al Decreto Supremo N° 021-2018-EM de fecha 20 de agosto de 2018, depende funcionalmente del despacho del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, encargado de la ejecución del Plan Nacional de Electrificación Rural enmarcado dentro de los lineamientos de política del Sector Energía y Minas y, de modo específico, la ejecución y/o coordinación de proyectos electromecánicos, prioritariamente en el área rural y zonas de extrema pobreza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 535-2018-MEM/DM de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 016 - Ministerio de Energía y Minas; y, su modificatoria mediante Resolución Ministerial N° 015-2019-MEM/DM de fecha 17 de enero de 2019;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 001-2019-MEM/DM publicada el 04 de enero de 2019 y sus modificatorias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se delega al Director General de la Dirección General de Electrificación Rural la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 005-DGER del Pliego N° 016: Ministerio de Energía y Minas;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 008-2019-MEM/DGER de fecha 21 de enero de 2019, en atención a las facultades delegadas, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas para el ejercicio presupuestal 2019, en el marco de vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 035-2019-MEM/DGER de fecha 22 de febrero de 2019 se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas para el ejercicio presupuestal 2019, incluyéndose Diecisiete (17) procedimientos de selección, de acuerdo al detalle de los anexos que forman parte integrante de dicha Resolución; rectificadas mediante Resolución Directoral N° 067-2019-MEM/DGER de fecha 04 de abril de 2019;

Que, mediante Memorandum N° 095-2019-MEM/DGER/JLC de fecha 26 de marzo de 2019, la Jefatura de Licitaciones y Contratos, solicita se tramite la aprobación de la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para el



presente ejercicio presupuestal, a fin de incluir dos (02) procedimientos de selección, requeridos mediante Memorándums N° 030-2019-MEM/DGER-DPRO del 04 de marzo de 2019, N° 034-2019-MEM/DGER-DPRO del 22 de marzo de 2019, N° 316-19-MEM/DGER/DPRO-JPN del 19 de marzo de 2018; y N° 343-2019-MEM/DGER-DPRO-JPN del 22 de marzo de 2018; y, excluir un (01) procedimiento de selección;

Que, en relación a la asignación presupuestal, los procedimientos de selección cuya inclusión se solicita, cuentan con sustento presupuestal para la inclusión de dos (02) procedimientos de selección, a través de las Certificaciones de Crédito Presupuestario para Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y Adjudicaciones N° 00273-2019-MEM-DGER/JAF de fecha 28 de febrero de 2019 y N° 00274-2019-MEM-DGER/JAF de fecha 01 de marzo de 2019; documentos que fueron verificados por la Jefatura de Licitaciones y Contratos, de acuerdo con sus competencias;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el subnumeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones señala lo siguiente; *“Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”*;

Que, el subnumeral 7.6.2 de la Directiva antes referida señala lo siguiente: *“Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación, deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”*;

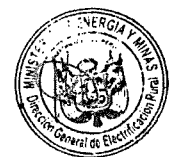
Con el visado de la Jefatura de Licitaciones y Contratos y de la Jefatura de Asesoría Legal, de acuerdo con sus atribuciones; y,

De conformidad con lo señalado en el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; la Resolución Ministerial N° 535-2018-MEM/DM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2019-MEM/DM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas para el ejercicio presupuestal 2019, incluyéndose dos (02) procedimientos de selección y excluyéndose un (01) procedimiento de selección de acuerdo al detalle de los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2.- Disponer que la Jefatura de Licitaciones y Contratos publique en el





MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 070 -2019-MEM/DGER
Lima, - 5 ABR. 2019

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobada por la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación y poner al alcance del público interesado en revisar o adquirir el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, un ejemplar al valor de su producción.

Artículo 3.- Disponer que la Jefatura de Administración y Finanzas publique la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobada por la presente Resolución, en el Portal Institucional de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (<http://dger.minem.gob.pe>)



Regístrese y comuníquese

Ing. Hugo Sulca Sulca
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Electrificación Rural



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (INCLUSIÓN)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200231-DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

C) SIGLAS : MEM/DGER D) UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL

F) PLIEGO : 016 - ENERGIA Y MINAS G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : _____

B) AÑO : 2019

E) RUC : 20517754499

Para generar el archivo XML en las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
22	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		SALDO DE OBRA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LOS CASERIOS EL PORVENIR, EL REJO, CARBAJALES, BUENOS AIRES - CUMBA Y EL C.P. JOROBAMBA CON SUS CASERIOS LAS PIRCAS, LOS ARRAYANES - EL MILAGRO - UCTUBAMBA	7214111500348265	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		412714.14	01	07	03	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
23	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	CP-0024-2018-MEM/DGER	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN SERVICIO DE 42 GRUPOS ELECTROGENOS ESTACIONARIOS INSTALADOS EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI - SER AGUAYTIA III ETAPA	8010160400225861	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		470720.83	16	03	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (EXCLUSIÓN)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200231-DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS :

MEM/DGER

D) UNIDAD EJECUTORA :

DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL

E) RUC : 2051754499

F) PLIEGO :

016 - ENERGIA Y MINAS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para En sus columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC.	8110170100367026	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		947102.27	19	01	00	09-98	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (RECTIFICACIÓN)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **200231-DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

C) SIGLAS : **MEM/DGER**

F) PLIEGO : **016 - ENERGIA Y MINAS**

D) UNIDAD EJECUTORA : **DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : **2019**

E) RUC : **20517754499**

Para generar el archivo XML por favor en las columnas con el encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	AS-0024-2018-MEM/DGER- 1ERA CONVOCATORIA	ELABORACION DEL ESTUDIO DE PERFIL DEL PROYECTO ELECTRIFICACION RURAL EN LOCALIDADES DE LOS DISTRITOS DE ALTO NANAY, IQUITOS Y PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION DE LORETO	8010160400225861	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		351283.36	16	01	02	09-98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIDA

